



**Memoria Informativa
Presupuestos del Consorcio Universitario
del Centro Asociado a la UNED en Soria
para el ejercicio 2026**

Soria, 9 de julio de 2025

ÍNDICE

1.- Introducción. Marco presupuestario para el ejercicio 2026

2.- Memoria. Descripción de las partidas presupuestarias.

2.1. Presupuesto de Explotación

2.2. Presupuesto de Capital

2.3. Balance de Situación (Activo)

2.4. Balance de Situación (Pasivo)

3.- Normas de ejecución presupuestaria.

4.- Anexos:

1. Resumen de Gastos

2. Resumen de Ingresos

3. Personal de Administración y Servicios. Relación de PAS y tabla salarial prevista para 2026.

4. Previsión de transferencias a profesorado

5. Contratos en vigor



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

1. Introducción. Marco presupuestario para el ejercicio 2026

El presente proyecto de presupuestos para el ejercicio 2026 permitirá la actividad del Centro en el marco jurídico y económico de consorcio público estatal, mediante la provisión de los gastos necesarios para su actividad en el entorno económico previsto durante el próximo ejercicio, contemplando la dotación económica necesaria para la ampliación de la oferta académica del centro, recogida en el Plan Académico aprobado coetáneamente a estos presupuestos.

Durante el próximo ejercicio 2026 se prevé **ampliar la oferta académica del Centro** con la continuación de **UNED Senior** y otras actividades de extensión universitaria.

A continuación, se detalla esta ampliación de la oferta académica con efecto sobre ejercicio económico 2026 (que comprende parte de los cursos académicos 2025-26 y 2026-27).

- **Másteres, Microgrados y Micromásteres: (detallados en el Plan Académico del curso 25-26).**

La cobertura de las asignaturas de microtítulos se prevé – principalmente- de manera compartida, mediante profesorado que imparta la misma asignatura en grados, o bien utilizando los medios que proporciona el Campus noroeste de la UNED, por lo que el incremento de la oferta académica en estas titulaciones no deberá suponer un aumento del gasto.

Por otro lado, los nuevos estudios de Máster que se implantarán el próximo curso no tendrán consecuencia económica sobre el presupuesto, por lo que no se hará referencia a los mismos en este documento, si bien constan en el P.A.D. del próximo curso aprobado coetáneamente a esta memoria por la Junta Rectora.

- **UNED SENIOR**

Descripción:

*Se trata de un **programa formativo dirigido a personas mayores de 55 años**, con independencia de la formación académica que posean, interesadas en enriquecer sus conocimientos. El programa incluye temas de actualidad y estrategias de desarrollo personal. Busca dar respuesta a este creciente grupo social, cada vez más numeroso y activo.*

Bajo una estructura común de cursos modulares, pero flexibles a las demandas locales, la formación se imparte en el Centro. A pesar del carácter preferentemente presencial de este tipo de estudiantes, la UNED puede aportar además la formación virtual que le es propia, a la cual pueden acceder las personas que por distancia u otros impedimentos tienen dificultades en asistir a Cursos y actividades diversas.

Esta doble posibilidad, con actividades presenciales y formación virtual, hace que la UNED pueda responder a las necesidades de un grupo social que desea añadir a sus experiencias profesionales y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, otros conocimientos culturales diversos y una mayor comprensión de la sociedad actual.

Los objetivos del programa UNED Senior son:

- *Ofrecer formación en temáticas que interesan a las personas de más de 55 años, con el fin de mejorar su calidad de vida.*
- *Proporcionar conocimientos, aprendizajes y estrategias para el desarrollo integral y la autonomía personal.*
- *Favorecer la comunicación a través de las relaciones interpersonales y del encuentro intergeneracional.*
- *Proporcionar todos aquellos elementos necesarios para un mejor conocimiento del entorno cultural.*
- *Acercar este tipo de programas al medio rural soriano, gracias a su sistema mixto de formación presencial y a distancia.*

Para esta actividad se ha mantenido la asignación de 3.000 euros de presupuesto, que ya estaba prevista redistribuyendo las partidas destinadas al pago de profesorado. Sin embargo, la experiencia del curso anterior ha permitido elevar la previsión de ingresos por matrícula respecto a 2025, como se detallará más adelante.

Como se viene haciendo en cursos anteriores, se aplicarán criterios de eficiencia -en función de la matrícula de estudiantes- para contener el gasto en la partida de profesorado, compartiendo recursos en el propio Centro o mediante el Campus Noroeste de la UNED.

Durante el ejercicio 2026 la oferta académica del Centro incluirá **27 titulaciones de grado, de las 30 que ofrece la UNED, 75 máster oficiales, diversos programas de microgrado y micromáster, el Centro de Idiomas a Distancia (CUID), los programas de doctorado**, además de otros programas de enseñanza no reglada.

El presupuesto total para el sostenimiento del Centro del próximo ejercicio es de **432.254,95** euros, lo que supone un importe muy similar al del ejercicio anterior.

A efectos de eficiencia y rentabilidad social, merece la pena destacar que, gracias a este importe económico, que puede considerarse de cuantía reducida, se **multiplica por 4 la oferta formativa universitaria** pública y de calidad a disposición de toda la sociedad soriana, respecto a la que existiría sin la presencia del Centro Asociado.

En la elaboración de los cálculos para esta memoria, se ha tenido en cuenta el **entorno económico previsible para 2026**, con la posible continuación de un contexto inflacionista más moderado que en el ejercicio anterior.

Tras la evaluación detallada de las dotaciones de cada partida, se ha considerado necesario aumentar la cuantía en **algunos epígrafes de gastos**, que son los siguientes:

Por el incremento previsible de las retribuciones del PAS (se ha estimado un **2 %**):

- **Sueldos y salarios (PAS fijo y eventual): + 3.000 euros**

- **Seguridad social (PAS y personal Directivo): + 2.000 euros**

Se han creado dos nuevas partidas con respecto al año anterior:

- **Gastos 50 aniversario: + 2000 euros**

- **Servicios profesionales coordinador SENIOR: + 1.200 euros.**



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

Por otro lado, al revisar de nuevo las partidas de gastos, y aplicando criterios de eficiencia, se ha reducido la dotación de aquellas partidas en las que se considera que puede hacerse en el próximo ejercicio sin perjudicar el servicio. Dichas partidas son las siguientes:

- Se eliminan los pagos por coordinaciones de Grado, ya obsoletas al haberse sustituido por la coordinación académica general: - 1.678,24 euros

En cuanto a las partidas de ingresos, ha habido los siguientes cambios

- Se ha aumentado el ingreso estimado por matrícula de Uned Senior, según la experiencia del curso anterior:

Matricula UNED Senior: + 4.000 euros

- En cuanto a la **transferencia genérica de la UNED**, se ha reflejado el importe que ha facilitado Uned Sede Central con las matrículas conformadas del curso 2023-24 por un importe de **63.254,95 euros**.

- el importe de la transferencia de la Mancomunidad de los 150 Pueblos ha aumentado para redondearse a 5.000 euros:

Transferencia Mancomunidad 150 pueblos: + 400 euros.

2. Memoria. Descripción de las partidas presupuestarias

A continuación, se describen las partidas de gastos e ingresos que forman el presupuesto.

ESTADO DE GASTOS

Los importes de las distintas partidas se recogen en el anexo 1 del presente documento.

CAPÍTULO 1. GASTOS DE PERSONAL

Personal laboral.

6400013000 Sueldos y salarios personal laboral

6400013100 Laboral eventual retribuciones básicas

Recoge los salarios del personal de Administración y Servicios del Centro, desglosado en partidas para personal fijo y eventual. Conforme al artículo 27 de los Estatutos del Consorcio, derivado del artículo 121 de la Ley 40/15 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, su adscripción es al vigente convenio colectivo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se han calculado sus importes en previsión de una subida salarial del 2 %

La plantilla actual del Centro no ha sufrido variaciones respecto al ejercicio anterior, y es la misma que en su día venía prestando sus servicios para el Patronato del Centro Asociado a la UNED en Soria, Organismo Autónomo de la Excm. Diputación Provincial de Soria, que quedó adscrita al Consorcio en virtud de la disolución de dicho Organismo y su transformación jurídica aprobada en sesión de Patronato de 26 de noviembre de 2020.

El anexo 3 recoge los puestos de trabajo y las retribuciones que corresponden a cada uno de ellos. Debe recordarse en este apartado que la plantilla del Centro en la RPT del extinto Organismo Autónomo que lo regía estaba compuesta por un puesto de trabajo más, correspondiente a una plaza de Técnico Auxiliar (convenio Diputación de Soria), que no quedó cubierta en la nueva Relación de Puestos de Trabajo del Consorcio. Lo que se adscribió al nuevo Consorcio fue el personal que efectivamente prestaba sus servicios en el Patronato.

Esto hace que la actual plantilla de personal no sea del todo suficiente. La cobertura de un puesto adicional, como existía anteriormente, repercutiría en una mejor atención a alumnos y profesores, proporcionando mayor soporte técnico (aulas Avip, valija virtual de exámenes,



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

etc...), además de ocuparse de la reprografía y los servicios propios de la portería del centro (el horario que debería cubrir el servicio de conserjería en el Centro es muy extenso y abarca mañana y tarde, puesto que también debería prestar servicio de portería a la Mancomunidad). Por ello, se deja constancia de que sería conveniente cubrir el puesto en un futuro.

6400010000 Sueldo personal directivo

Recoge los pagos a director y secretario del Centro (este último cargo está vacante en la actualidad). Se aplica la misma subida salarial que al PAS del Centro.

El salario bruto anual previsto para el director es de 15.041,90 €

6420016000 Seguridad Social personal laboral

Importe destinado al pago de cuotas de Seguridad Social del PAS previstas para el ejercicio

6420016009 Seguridad Social personal directivo

Importe destinado al pago de cuotas de Seguridad Social previstas para el ejercicio

6449016207 Acción social

Previsión de gastos sociales para el PAS del Centro. Se rige por las Bases de Acción Social del Consorcio aprobadas por la Junta Rectora.

6442016201 Otros gastos sociales seguro PAS

Previsión de gastos sociales (seguro vida) para el PAS del Centro.

6442016205 Otros gastos sociales prevención

Recoge la previsión de gastos para el concepto de prevención de riesgos laborales.

CAPÍTULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Reparación, mantenimiento y conservación

6221021200 Mantenimiento y conservación de edificios

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previstas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores. Se detalla su contenido en el anexo 5 de contratos en vigor.

6227021600 Mantenimiento para procesos de información

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previstas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores. Se detalla su contenido en el anexo 5 de contratos en vigor.

Material, suministros y otros

6290022000 Material de oficina ordinario no inventariable

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previstas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

Suministros

Las subcuentas son las siguientes:

6283022103 Suministros de combustible

6280022100 Energía eléctrica

Recogen la previsión de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previsibles y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores en suministros de gasóleo, electricidad y agua.

Más detalle de su contenido en el anexo 5 de contratos en vigor.

6297022200 Comunicaciones telefónicas

Recoge la previsión de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previsibles y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores en proveedores de telefonía, internet, etc.

6297022201 Correos y mensajería

Recoge la previsión de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades previsibles y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores en proveedores de servicios postales, etc.

6250022400 Primas de seguros (edificio)

Recoge la previsión para la prima del seguro de edificio en que se ubica el Centro.

6250022401 Primas de seguros tutores

Recoge la prima de seguro de accidentes para los profesores tutores.



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

6260022616 Servicios bancarios y similares

Recoge los posibles gastos de gestión con las entidades bancarias.

6281022101 Agua

Recoge el gasto previsto por el consumo de agua

6300022502 Tributos de carácter local

Recoge el importe de gastos previstos en este concepto (tasas de recogida de basura y otros) para el ejercicio, a la vista de las necesidades actuales.

6270022601 Atenciones protocolarias

Recoge la previsión de pequeños gastos en protocolo esporádicos que pudieran surgir.

62999022606 Reuniones y acto de inauguración

Recoge la previsión de gastos específicos en las inauguraciones oficiales de cada curso académico.

6270022602 Publicidad propaganda y RRPP

Recoge la previsión de gastos en publicidad y relaciones públicas para el ejercicio, a la vista de las necesidades estimadas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores principalmente para las campañas de promoción del Centro.

629022698 Gastos 50 Aniversario

Por los posibles gastos derivados de la preparación de la celebración del 50º aniversario de la creación del Centro Asociado de la Uned en Soria, prevista para el curso 2026-27.

6299022699 Otros gastos diversos

Recoge la previsión de gastos en otros suministros diversos (ferretería, etc) para el ejercicio, a la vista de las necesidades estimadas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

6292022700 Limpieza y Aseo (Servicios de limpieza de Centro)

Recoge la previsión de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades futuras y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores. Se detalla su contenido en el anexo 5 de contratos en vigor (contrato de limpieza del Centro).



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

6230022706 Servicios de asesoría contable

Recoge la previsión de gastos para el mantenimiento de la asesoría técnica contable del Centro.

6230022717 Servicios informáticos

Recoge la previsión de gastos para el mantenimiento técnico de las aplicaciones de gestión contable y presupuestaria del Centro.

6230022716 Servicios asesoría legal

Recoge la previsión de gastos relativos a los medios para la gestión laboral, fiscal y de contratación pública en el Centro Asociado.

Transferencias a profesorado

Se desglosa en las siguientes partidas:

6231022750 Servicios profesionales tutores Grado y Acceso

Pagos a profesorado que imparte tutorías en grado y acceso

6231022751 Servicios profesionales (Tutores CUID)

Pagos a profesorado que imparte tutorías en el CUID

6231022753 Servicios profesionales (coordinadores académico y tecnológico)

Pago a cargos académicos (coordinadores)

6231022754 Servicios profesionales ponentes cursos extensión

Pago a ponentes en cursos de extensión universitaria

6231022756 Servicios profesionales (coordinador extensión)

Pago a cargos académicos (coordinador extensión universitaria)

6231022758 Servicios profesionales (cursos UNED Senior)

Pagos a profesorado que imparte tutorías en cursos UNED Senior

6231022759 Servicios profesionales (coordinador SENIOR)

Pago a cargos académicos (coordinador Uned Senior)

Las siete partidas anteriormente relacionadas recogen el cálculo de gastos para el ejercicio, a la vista de las necesidades estimadas, para los pagos a profesores tutores.

Se detalla el cálculo en el anexo 4.

La retribución por tutorías seguirá realizándose, al objeto de simplificar las tareas administrativas del Centro y permitir una gestión de tesorería más eficiente, agrupando las cuantías a pagar por cuatrimestre de actividad y ejercicio fiscal. Por tanto, las transferencias por tutorías se programarán como sigue:

- Un pago por las tutorías del primer cuatrimestre impartidas en el ejercicio (corresponde al mes de enero), que se transferirá en febrero.
- Un pago por las tutorías del segundo cuatrimestre impartidas en el ejercicio (corresponde a las tutorías impartidas en febrero, marzo, abril y mayo) que se transferirá en primeros de junio.
- Un pago por las tutorías de primer cuatrimestre del siguiente curso y que se impartan en el ejercicio (corresponde a las tutorías impartidas en octubre, noviembre y diciembre), que se transferirá a finales de diciembre.

Indemnizaciones por razón de servicio

6294023000 Dietas Personal Directivo y PAS

Recoge la previsión de gastos en dietas para el ejercicio, a la vista de las necesidades estimadas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

6295023100 Locomoción Personal Directivo y PAS

Recoge la previsión de gastos en desplazamientos para el ejercicio, a la vista de las necesidades estimadas y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO 6. INVERSIONES REALES

Inversión asociada al funcionamiento

2160062001 Mobiliario

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio en este concepto, a la vista de las necesidades previsibles y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

2170062002 Equipos e instalaciones informáticas

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio en este concepto, a la vista de las necesidades previsibles y la experiencia presupuestaria de ejercicios anteriores.

2190062003 Fondos bibliográficos

Recoge el cálculo de gastos para el ejercicio en este concepto, cuyo objeto es adquirir nuevos fondos para la biblioteca, a disposición de estudiantes y profesorado.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO 3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS

Los importes de las distintas partidas se recogen en el anexo 2 del presente documento.

Precios públicos

7050031000 Matrícula Cursos Extensión

Recoge la previsión de ingresos por matrícula en actividades de extensión universitaria y cultural durante el ejercicio.

7050031002 Matrícula uned Senior

Recoge la previsión de ingresos por matrícula en actividades del inicio de la actividad UNED Senior durante el ejercicio. Partida de nueva creación.

CAPÍTULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

De la Administración del Estado

7500040100 Transferencia genérica UNED

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria (incluyendo microtítulos) de la UNED para el ejercicio.

7500040000 Transferencia genérica UNED (CUID)

Recoge el importe del ingreso previsto de la UNED para el ejercicio, por otros conceptos, como son la financiación del Centro de Estudios Digital y a Distancia (CUID)



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

De entidades Locales

7500046001 Transferencia de Diputación de Soria

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria de la Excma. Diputación Provincial de Soria para el ejercicio.

7500046000 Transferencia de Ayuntamiento de Soria

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria del Excmo. Ayuntamiento de Soria para el ejercicio.

7500046002 Transferencia Mancomunidad de los 150 Pueblos de las Tierras de Soria

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de las Tierras de Soria para el ejercicio.

De empresas privadas

7500047001. Transferencia Caja Rural de Soria

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria de Caja Rural de Soria para el ejercicio.

De familias e instituciones sin ánimo de lucro

7500047002 Transferencia de Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria de FOES para el ejercicio.

7500047000 Transferencia de Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Soria

Recoge el importe previsto de la transferencia ordinaria de la Cámara de comercio e Industria de Soria para el ejercicio.



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

2.1. Presupuesto de Explotación:

**PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2026
SORIA**

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		Ejecución 2024	Ejecución Prevista 2025	Presupuesto 2026
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
720,721,722,723,724,725,726,727	a) Impuestos			
740,742	b) Tasas			
744	c) Otros ingresos tributarios			
729	d) Impuestos			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	427.609,82	425.364,85	429.898,84
	a) Del ejercicio	424.561,65	422.364,26	426.254,95
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros (especificar)			
750	a.2) Transferencias	424.561,65	422.364,26	426.254,95
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- de la Unión Europea			
	- de otros (especificar)			
752	a.3) Subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
	- de la Administración General del Estado			
	- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado			
	- de otros del sector público estatal de carácter administrativo			
	- de la Unión Europea			
	- de otros (especificar)			
753	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	3.048,17	3.000,59	3.643,89
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	1.789,33	2.000,00	6.000,00
700,701,702,703,704,(706),(708)	a) Ventas netas			
741,705	b) Prestación de servicios	1.789,33	2.000,00	6.000,00
711,7930,7937,(6930),(6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria			
795	7. Excesos de provisiones			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	429.399,15	427.364,85	435.898,84
	8. Gastos de personal	-210.696,55	-222.700,00	-227.700,00
(640),(641)	a) Sueldos, salarios o asimilados	-155.837,31	-167.000,00	-170.000,00
(642),(643),(644),(645)	b) Cargas sociales	-54.859,24	-55.700,00	-57.700,00
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas			
	- al sector público estatal de carácter administrativo			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional			
	- a otros (especificar)			
	10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605),(607),606	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-172.336,82	-201.664,26	-204.554,95
(63)	a) Suministros y servicios exteriores	-171.520,81	-200.864,26	-203.754,95
(676),(677)	b) Tributos	-721,01	-800,00	-800,00
(68)	c) Otros	-95,00		
	12. Amortización del inmovilizado	-30.574,66	-35.413,11	-31.468,67
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-413.608,03	-459.777,37	-463.723,62
	I Resultado (Ahorro o desahorro de la gestión ordinaria (A+B))	15.791,12	-32.412,52	-27.824,78
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta			
(690),(691),(692),(693),790,791	a) Deterioro de valor			
770,771,772,774,(670),(671),(672	b) Bajas y enajenaciones			
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
	14. Otras partidas no ordinarias			
773,778	a) Ingresos			
(678)	b) Gastos			
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	15.791,12	-32.412,52	-27.824,78
	15. Ingresos financieros			
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio			
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	a.2) En otras entidades			
7631,7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			
761,762,769,76454,(66454)	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	b.2) Otros			
(663)	16. Gastos financieros			
(660),(661),(662),(669),76451,(66	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
784,785,786,787	b) Otros			
	17. Gastos financieros imputados al activo			
7646,(6646),76459,(66459)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros			
7640,7642,76452,76453,(6640),(6	a) Derivados financieros			
7641,(6641)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados			
768,(668)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
	19. Diferencias de cambio			
7960,7961,7965,796,(6960),(696	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros			
765,7966,797,(665),(667),,(6962	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
	b) Otros			
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)			
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	15.791,12	-32.412,52	-27.824,78



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

2.2. Presupuesto de Capital:

**PRESUPUESTO DE CAPITAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
EJERCICIO 2026
SORIA**

DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
	Ejecución 2024	Ejecución Prevista 2025	Presupuesto 2026
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	46.894,68	12.614,85	-1.952,98
A) Cobros (+)	432.801,65	424.364,26	428.601,97
1. Ingresos tributarios			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	424.561,65	422.364,26	426.254,95
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	2.440,00	2.000,00	2.347,02
4. Intereses cobrados			
5. Otros cobros	5.800,00		
B) Pagos (-)	-385.906,97	-411.749,41	-430.554,95
6. Gastos de personal	-210.636,56	-210.085,15	-226.000,00
7. Transferencias y subvenciones concedidas			
8. Aprovisionamiento			
9. Otros gastos de gestión	-169.470,41	-201.664,26	-204.554,95
10. Intereses pagados			
11. Otros pagos	-5.800,00		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	46.894,68	12.614,85	-1.952,98
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-9.366,02	-8.000,00	-10.000,00
C) Cobros (+)			
1. Venta de inversiones reales			
2. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos (-)	-9.366,02	-8.000,00	-10.000,00
3. Compra de inversiones reales	-9.366,02	-8.000,00	-10.000,00
4. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-9.366,02	-8.000,00	-10.000,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio (+)			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)			
2. Préstamos recibidos			
3. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)			
4. Préstamos recibidos			
5. Otra deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F-G)			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación (+)			
6. Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación (-)			
7. Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)			
V. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	37.528,66	4.614,85	-11.952,98
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al INICIO del ejercicio	220.703,33	258.231,99	262.846,84
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al FINAL del ejercicio	258.231,99	262.846,84	250.893,86

2.3. Balance de Situación (Activo):

SORIA				
Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		Ejecución 2024	Ejecución Prevista 2025	Presupuesto 2026
	A) Activo no corriente	394.161,68	359.620,94	338.152,27
	I. Inmovilizado intangible	305.292,03	293.124,41	281.371,24
200,201,(2800),	1. Inversión en investigación y desarrollo			
203,(2803),(290	2. Propiedad industrial e intelectual			
206,(2806),(290	3. Aplicaciones informáticas	505,15	45,35	
207,(2807),(290	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			
208,209,(2809),	5. Otro inmovilizado intangible	304.786,88	293.079,06	281.371,24
	II. Inmovilizado material	88.869,65	66.496,53	56.781,03
210,(2810),(291	1. Terrenos			
211,(2811),(291	2. Construcciones			
212,(2812),(291	3. Infraestructuras			
213,(2813),(291	4. Bienes del patrimonio histórico			
214,215,216,21	5. Otro inmovilizado material	88.869,65	66.496,53	56.781,03
2300,2310,232,1	6. Inmovilizado en curso y anticipos			
	III. Inversiones inmobiliarias			
220,(2820),(292	1. Terrenos			
221,(2821),(292	2. Construcciones			
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en cursos y anticipos			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público			
2401,2402,2403	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
241,242,245,(29	3. Créditos y valores representativos de deuda			
246,247	4. Otra inversiones			
	V. Inversiones financieras a largo plazo			
250,(259),(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio			
251,252,254,25	2. Créditos y valores representativos de deuda			
253	3. Derivados financieros			
258,26	4. Otra inversiones financieras			
	B) Activo corriente	259.672,56	264.346,84	252.393,86
	I. Activos en estado de venta			
	II. Existencias			
37,(397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades			
30,35,(390),(39	2. Mercaderías y productos terminados			
31,32,33,34,36,	3. Aprovisionamientos y otros			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar			
460,(4900)	1. Deudores por operaciones de gestión			
469,(4901),DH5	2. Otras cuentas a cobrar			
470,471	3. Administraciones públicas			
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			
530,(539),(593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles			
531,532,535,(59	2. Créditos y valores representativos de deuda			
536,537,538	3. Otras inversiones			
	V. Inversiones financieras a corto plazo			
540,(549),(596)	1. Inversiones financieras en patrimonio			
541,542,544,54	2. Créditos y valores representativos de deuda			
543	3. Derivados financieros			
545, 548, 565, 5	4. Otras inversiones			
480,567	VI. Ajustes por periodificación	1.440,57	1.500,00	1.500,00
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	258.231,99	262.846,84	250.893,86
577	1. Otros activos líquidos equivalentes			
566,570,571,57	2. Tesorería	258.231,99	262.846,84	250.893,86
	TOTAL ACTIVO (A+B)	653.834,24	623.967,78	590.546,13

2.4. Balance de Situación (Pasivo)

SORIA

Nº CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE		
		Ejecución 2024	Ejecución Prevista 2025	Presupuesto 2026
	A) Patrimonio neto	632.571,21	596.514,80	565.046,13
100	I. Patrimonio aportado	443.148,10	443.148,10	443.148,10
	II. Patrimonio generado	167.179,64	134.767,12	106.942,34
120	1. Resultados de ejercicios anteriores	151.388,52	167.179,64	134.767,12
(6),7	2. Resultados del ejercicio	15.791,12	-32.412,52	-27.824,78
11	3. Reservas			
	III. Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero			
133	2. Activos financieros disponibles para la venta			
134	3. Operaciones de cobertura			
130,131,132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes	22.243,47	18.599,58	14.955,69
	B) Pasivo no corriente			
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables			
170,177	2. Deudas con entidades de crédito			
176	3. Derivados financieros			
171,172,173,174	4. Otras deudas			
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo			
	B) Pasivo corriente	21.263,03	27.452,98	25.500,00
58	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables			
520,527	2. Deudas con entidades de crédito			
526	3. Derivados financieros			
521,522,523,524	4. Otras deudas			
51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	20.612,36	27.452,98	24.500,00
420	1. Acreedores por operaciones de gestión	9.066,44	10.400,00	10.500,00
429,HD650,554,	2. Otras cuentas a pagar			
475,476	3. Administraciones públicas	11.545,92	17.052,98	14.000,00
485,568	V. Ajustes por periodificación	650,67		1.000,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	653.834,24	623.967,78	590.546,13

3. NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO I.- PRINCIPIOS GENERALES

Art.1. Créditos iniciales y contenido

1.1 El crédito inicial de gastos del presupuesto, del ejercicio económico del año 2026, del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria asciende a 432.254,95 € y se financiará con los ingresos del ejercicio, estimados en igual cuantía.

1.2 El presupuesto del centro asociado es estimativo.

1.3. El Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Soria es una Entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada, y de la capacidad de obrar requerida para la realización de sus objetivos.

El Consorcio está adscrito a la Universidad Nacional de Educación a Distancia y tiene como objeto el sostenimiento económico del Centro Asociado a la UNED de Soria, ente que forma parte de la estructura académica de la UNED, con la finalidad de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y colaborar al desarrollo cultural del entorno.

La Sede está ubicada en el edificio “Casa de la Tierra”, propiedad de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria y cedido al Centro Asociado por un periodo de 30 años, situado en C/ San Juan de Rabanera, 1 de Soria, en virtud de convenio regulador de cesión de uso de fecha 7 de septiembre de 1989, renovado tácitamente en fecha 26-11-20.

1.4. Los presupuestos son públicos y contienen, con la debida especificación, los gastos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos del ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural; si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán, hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto, las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los estatutos del Consorcio del Centro Asociado a la UNED de Soria, en el Reglamento de



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

Organización y Funcionamiento del Centro, en la ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la UNED, y al amparo de la normativa que sobre régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES

Art.4. Vinculación.

4.1. Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.

4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de capítulo.

Art.5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según establecen estas Normas de Ejecución.

Art.6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, el Director, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria hasta un importe del 5% del presupuesto. Si supera esta cifra, el acuerdo corresponderá a la Junta Rectora.

Se podrán realizar suplementos de crédito inferiores a 3.000,00€ autorizados por el Director del Centro siempre que haya un aumento de ingresos para cubrir estos gastos como se especifica en el Art.8. Generación de crédito por ingresos.

Art 7. Transferencias de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá el director acordar las transferencias de crédito correspondientes.

Art.8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gasto del presupuesto.



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

Art.9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrá adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse mediante el oportuno expediente y dar cuenta o relación de los mismos por el director a la Junta Rectora.

Para la incorporación del presupuesto del ejercicio siguiente, de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art.10. Competencias

La autorización del gasto y ordenación del pago corresponde a la Junta Rectora o al director según se establece a continuación, en virtud del artículo 19 de los Estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Soria:

1. La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios, o suministros cuyo valor sea superior al 5% del presupuesto.
2. Los gastos que no superen el 5% del presupuesto será la dirección del Centro la que deberá autorizar el gasto con su firma.

Art.11. Derechos y Obligaciones

Los derechos y obligaciones que genere el Consorcio del Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo, que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevarán a cabo por el director del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas que sean de aplicación general.

Art.12 Tesorería.

12.1 Integran la tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, y se registrarán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.

12.2 Asimismo, la tesorería realizará el pago material a los acreedores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria, domiciliaciones o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

12.3 El centro tendrá a disposición de cualquier miembro de la Junta Rectora, de la IGAE o de los representantes de alumnos, profesores tutores y PAS, las facturas para su comprobación.

12.4 El presupuesto será público igual que su liquidación y será publicado en la página web del Centro Asociado.

Art.13 Contabilidad.

13.1 Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables comunicadas por la Sede Central en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que debe darse a determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.

13.2 Se seguirán los pasos aprobados en las normas de procedimiento contable.

13.3 Los servicios de administración del Centro se responsabilizarán de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art.14 Contratos.

14.1 La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato según la nueva ley de Contratos del Sector Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

14.2 El centro estará dado de alta con el perfil de contratante en la plataforma de contratación del estado.

14.3 Los pasos a realizar son los aprobados por las normas de procedimiento de contratación.

Art.15 Patrimonio

Para la Administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art.16 Actividades de extensión universitaria y actividades culturales del Centro.

16.1 Las actividades de extensión universitaria deberán ser aprobadas por la Sede Central.

Deberán tener un documento financiero en donde conste el coste máximo para su realización, que estará condicionado a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria y de los ingresos previstos en su caso.

16.2 Podrán establecerse ingresos por matrícula y otros conceptos en las actividades de extensión universitaria, así como en las actividades culturales.

16.3 Podrán establecerse los pagos a ponentes, conferenciantes y otros participantes en las actividades de extensión universitaria, así como en las actividades culturales.

Art.17 Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

17.1 La gestión de los créditos provenientes de transferencias de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente y de observar los contenidos de la Ley General Presupuestaria.

17.2 Con las Ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.

17.3 El Centro Asociado no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo que estén aprobadas por la Junta Rectora.

17.4 Ingresos por utilización de instalaciones: podrán establecerse tarifas por la utilización de instalaciones del Centro por parte instituciones de carácter público o privado, que se consideren de interés social, y que lo soliciten para la realización de actividades esporádicas.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.

Art.18 Retribuciones de Personal

18.1. Las retribuciones del personal de administración y servicios vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el Capítulo I del presupuesto y quedarán sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo. Se aplicarán las tablas salariales del personal laboral de la UNED.

18.2. En el anexo 3 figura la relación de personal del centro asociado, categorías y salarios previstos para 2026.

18.3. Retribución a los profesores-tutores:

El pago a los tutores será conforme a lo que recoge la tabla del anexo 4.

La retención de hacienda será la contemplada en las tablas de retención oficiales del IRPF, que nunca podrá ser inferior al 2 por 100.

Aquellas personas que deseen como retención un porcentaje superior al que les corresponda según las tablas, deberán solicitarlo por escrito al Centro.

El pago de las tutorías se realizará agrupando las cuantías a pagar por cuatrimestre de actividad tutorial y ejercicio fiscal, al objeto de simplificar las tareas administrativas del Centro y permitir una gestión de tesorería más eficiente,

De esta manera, los pagos por tutorías serán los siguientes:

- Un pago por las tutorías del primer cuatrimestre impartidas en el ejercicio (corresponde al mes de enero), que se transferirá en febrero.
- Un pago por las tutorías del segundo cuatrimestre impartidas en el ejercicio (corresponde a las impartidas en febrero, marzo, abril y mayo) que se transferirá en junio.
- Un pago por las tutorías de primer cuatrimestre del siguiente curso, que se impartan en el ejercicio (corresponde a las impartidas en octubre, noviembre y diciembre), que se transferirá a finales de diciembre.

Art.19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por el director del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R. Decreto sobre indemnizaciones por razón de servicio y en la Orden Ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios. Para el personal laboral del Centro se aplicarán las del personal laboral de la UNED.

Art.20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores-tutores y los alumnos asistan a convocatorias, o eventualmente, a congresos o cursos, será el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización,



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el centro. Si por algún motivo no fuera así, serían abonadas por el Centro Asociado.

Art.21. Gastos de representación y protocolo

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por el director del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 22. Presupuesto anual

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por el director para la aprobación de la Junta Rectora.

Posteriormente será enviado a la Dirección General de Presupuestos para la incorporación a los presupuestos generales a través de la plataforma FINANCIA.

Art.23. Liquidación de ingresos y gastos.

23.1 De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre del año del presupuesto.

23.2 La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio se presentarán a la Junta Rectora para su aprobación una vez hayan sido auditados por la INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO. Y serán publicadas en la página web del centro asociado.



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

ANEXOS

- 1.- Resumen de Gastos.
- 2.- Resumen de Ingresos.
- 3.- Personal de Administración y Servicios. Relación de PAS y tabla salarial prevista para 2025.
- 4.- Previsión de transferencias a profesorado.
- 5.- Contratos en vigor.

ANEXO 1. Resumen de gastos:

CAPÍTULO	SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	2025	
1	GASTOS DE PERSONAL		IMPORTE	
	PERSONAL LABORAL			
	6400013000	Sueldos y Salarios personal Laboral	115.000,00	
	6400013100	Laboral eventual retribuciones básicas	29.000,00	
	6400010000	Sueldo personal Directivo	23.000,00	
	Cuotas, prestaciones y gastos a cargo S.S.			
	6420016000	Seguridad Social personal Laboral	45.000,00	
	6420016009	Seguridad Social personal Directivo	6.000,00	
	6449016207	Acción social	3.500,00	
	6442016201	Otros gastos sociales. Seguro PAS	200,00	
	6442016205	Otros gastos sociales prevención	1.000,00	
	2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
		Reparación, mantenimiento y conservación		
		6221021200	Mantenimiento y conservación edificio	4.000,00
6227021600		Mantenimiento para procesos de información	3.000,00	
Material, suministros y otros				
6290022000		Material de oficina ordinario no inventariable	4.000,00	
6283022103		Suministros combustible	13.000,00	
6280022100		Energía eléctrica	6.000,00	
6297022200		Comunicaciones telefónicas	3.000,00	
6297022201		Correos y mensajería	500,00	
6250022400		Primas de seguros (edificio)	1.500,00	
6250022401		Primas de seguros tutores	800,00	
6260022616		Servicios bancarios y similares	200,00	
6281022101		Agua	200,00	
6300022502		Tributos de carácter local	800,00	
6299022601		Atenciones procolarias	500,00	
6270022606		Reuniones y actos de inauguración	3.500,00	
6270022602		Publicidad, propaganda y rpp	8.000,00	
629022698		Gastos 50 Aniversario		
6299022699		Otros gastos diversos	500,00	
6292022700		Limpieza y aseo	12.000,00	
6230022706		Servicios asesoría contable/laboral	9.000,00	
6230022717		Servicios informáticos	3.000,00	
6230022716		Servicios asesoria legal	2.000,00	
Transferencias a profesorado				
6231022750		Servicios profesionales tutores Grado y Acceso	104.564,26	
6231022751		Servicios profesionales tutores CUID	7.000,00	

	6231022753	Servicios profesionales coordinador académico- tecnológico	2.400,00
	6231022754	Servicios profesionales ponentes cursos extensión	6.000,00
	6231022756	Coordinador extensión	1.200,00
	6231022758	Servicios profesionales cursos UNED senior	3.000,00
	6231022759	Servicios profesionales coordinador SENIOR	
6	Indemnizaciones por razón del servicio		
	6294023000	Dietas personal directivo y PAS	1.000,00
	6295023100	Locomoción personal directivo y PAS	1.000,00
			424.364,26

ANEXO 2. Resumen de ingresos

CAPÍTULO	SUBCUENTA CONTABLE	DENOMINACION	2026	
				IMPORTE
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
	<i>Precios públicos</i>			6.000,00
	7050031000	Matrícula cursos de extensión	1.000,00	
	7050031002	Matrícula UNED Senior	5.000,00	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	<i>De la Administración del Estado</i>			66.254,95
	7500040100	Transferencia genérica UNED	63.254,95	
	7500040000	Transferencia genérica UNED (CUID)	3.000,00	
	<i>De Entidades Locales</i>			350.000,00
	7500046001	Transferencia Diputación de Soria	230.000,00	
	7500046000	Transferencia Ayuntamiento de Soria	115.000,00	
	7500046002	Transferencia Mancomunidad 150 Pueblos	5.000,00	
	<i>De Empresas Privadas</i>			7.500,00
	7500047001	Transferencia Caja Rural de Soria	7.500,00	
	<i>De familias e instituciones sin ánimo lucro</i>			2.500,00
7500047002	Transferencia de F.O.E.S.	1.500,00		
7500047000	Transferencia de Cámara de Comercio de Soria	1.000,0		
		432.254,95	432.254,95	

ANEXO 3.

**RELACIÓN DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)
QUE PRESTA SERVICIOS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA U.N.E.D
EN SORIA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE 2026**

CATEGORÍA PROFESIONAL	TIPO CONTRATO	JORNADA	PUESTOS DOTADOS		LOCALIDAD
			HOMBRES	MUJERES	SORIA
Director	Eventual	25 % jornada	1		SORIA
Administrativo. Grupo III. Jefatura	Fijo	Completa	1		SORIA
Auxiliar administrativo. Grupo IV. Jefatura.	Fijo	Completa		1	SORIA
Auxiliar Administrativo. Grupo IV. Jefatura	Fijo	Completa		1	SORIA
Conserje.	Eventual	Completa		1	
TOTAL			2	3	

Administrativo Jefatura Secretaría: José Jiménez Sanz

Aux. Administrativo Jefatura Secretaría Cristina Granado Bombín

Aux. Administrativo Jefatura Biblioteca: Lorena Chicote García

Conserje: M^a Jesús Marcos Peñaranda



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

2025	IMPORTES MENSUALES			IMPORTES ANUALES			TOTAL	PREVISION	
	Base	J. partida	Trienios	Base anu	J par. An.	Trien. Anual		ANUAL	SUBIDA EJERCICIO 2026: 2%
CONVENIO UNED									
Aux. Adm.	1809,52	226,73	393,56	27142,81	2267,26	5903,35	35313,42	36019,69	
Aux. Biblio.	1809,52	226,73	541,14	27142,81	2267,26	8117,11	37527,18	38277,72	
Administ.	2136,93	263,36	442,75	32053,96	2633,64	6641,27	41328,87	42155,45	
Conserje	1548,02	206,60	295,17	23220,35	2066,01	4427,51	29713,88	30308,15	
	Aux. Adtvo, Aux biblioteca y Administrativo: nuevos trienios en 2026								1033,09
TOTAL							143883,34	147794,10	
S.SOCIAL							45179,37	46555,14	

ANEXO 4.

Previsión de transferencias a profesorado

ESTUDIO	TITULACIÓN	Nº TUTORIAS	PERIODICIDAD	IMPORTE
ACCESO				
	CURSO DE ACCESO	6	ANUAL	10114,56
GRADO				
	GRADO EN ADE/ECONOMIA	10	CUATRIMESTRAL	9271,68
	GRADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	0	CUATRIMESTRAL	842,88
	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN/SOCIOLOGIA	2	CUATRIMESTRAL	1685,76
	GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	4	CUATRIMESTRAL	3371,52
	GRADO EN CRIMINOLOGÍA	2	CUATRIMESTRAL	1685,76
	GRADO EN DERECHO/ CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	9 1	CUATRIMESTRAL ANUAL	7585,92 1685,76
	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL/PEDAGOGIA	10	CUATRIMESTRAL	8428,8
	GRADO EN GEOGRAFÍA E HISTORIA	10	CUATRIMESTRAL	8428,8
	GRADO EN HISTORIA DEL ARTE	5	CUATRIMESTRAL	4214,4
	GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGIAS INDUSTRIALES/DE LA ENERGIA/ELECTRICA/ELECTRONICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA/MECANICA	11	CUATRIMESTRAL	9271,68
	GRADO EN INGENIERÍA INFORMATICA/TIC	5	CUATRIMESTRAL	4214,4
	GRADO EN PSICOLOGÍA	15 4	CUATRIMESTRAL ANUAL	12643,2 6743,04
	GRADO EN QUIMICA	0	CUATRIMESTRAL	0
	GRADO EN TRABAJO SOCIAL	0	CUATRIMESTRAL	0
	GRADO EN TURISMO	1	CUATRIMESTRAL	842,88
	GRADO EDUCACION INFANTIL	6	CUATRIMESTRAL	5057,28
	MASTER FORMACION DEL PROFESORADO	1	ANUAL	1685,76
	MASTERES Y MICROGRADOS	8	CUATRIMESTRAL	6743,04
	TOTAL GRADO, ACCESO, MASTERES Y MICROGRADOS			104254,95



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

CURSOS DE IDIOMAS				
	FRANCÉS	2	ANUAL	3371,52
	INGLÉS	2	ANUAL	3371,52
	TOTAL CUID			6743,04
COORDINADOR ACADEMICO Y COORDINADOR TECNOLÓGICO				2427,36
COORDINADOR UNED SENIOR				1213,68
COORDINADOR EXTENSION				1213,68
SERVICIO PROFESIONALES PONENTES CURSOS EXTENSIÓN				6000
SERVICIO PROFESIONALES CURSOS SENIOR				3000

Importe (mensual) de pagos por tutorías en 2026:

Tutoría de periodicidad semanal:..... 210,72 euros/mes

Tutoría de periodicidad quincenal: ...133,47 euros/mes

Tutoría de periodicidad mensual:80,07 euros/mes

Coordinaciones:..... 101,14 euros/mes



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

ANEXO 5

IMPORTE DE CONTRATOS ANUALES EN VIGOR. JULIO 2025

CONSORCIO CENTRO UNIVERSITARIO UNED DE SORIA

- Seguro accidentes tutores y personal del centro (6250022401 y 6442016201): 758 Euros anuales. (Vencimiento: octubre de 2025).
- Mantenimiento calefacción (6221021200): 700 Euros anuales. (Vencimiento septiembre de 2025)
- Mantenimientos extintores (6221021200): 272 Euros anuales (Vencimiento: octubre de 2025).
- Mantenimiento ascensor (6221021200): 1.597 Euros anuales (Vencimiento Noviembre de 2025).
- Mantenimiento sistema alarma (6221021200): 297 Euros anuales (Vencimiento: abril de 2026).
- Mantenimiento fotocopiadora (6227021600): conserjería: 1.300 Euros anuales aproximadamente, se factura en función de las copias realizadas en el periodo. (Vencimiento enero de 2026).
- Seguro edificio (6250022400): 1.191 Euros. (Vencimiento: febrero de 2026).
- Contrato Limpieza (6292022700): 12.489 Euros. (Vencimiento: febrero de 2026).
- Servicio Prevención Riesgos Laborales (6442016205): 892 Euros. (Vencimiento: octubre de 2025).
- Contrato Comunicaciones (telefonía, centralita y móvil): 3.441 Euros aproximadamente (Vencimiento: mayo de 2026).



Presupuesto ejercicio 2026. Julio 2025

- Contrato electricidad del edificio: 6.000 Euros aproximadamente (Vencimiento julio de 2025).
- Contrato asesoría contable: 8.408 Euros (Vencimiento enero de 2026).
- Contrato mantenimiento programa contable: 2.729 Euros (Vencimiento enero de 2026).
- Falta contrato Lleida.net: 200 Euros aproximadamente (Vencimiento mayo de 2026).
- Contrato agua y basura: 1.129 Euros aproximadamente (Vencimiento septiembre de 2026).